

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HERCOMSA S.A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2020 EN EL CANTON GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de Abril del 2019, en las instalaciones de la Compañía HERCOMSA S. A., ubicada en General Córdova # 810 entre Víctor Manuel Rendón y Junín, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HERCOMSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Rajesh Motwani, por sus propios derechos de nacionalidad India, propietario de 799 acciones, la Srta. 2) Motwani Motwani Tanya Rajesh, propietaria de 1 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Al no haberse designado Presidente, los accionistas resuelven que presida la sesión la Srta. Tanya Motwani, el cual acepta el cargo, y actúa como secretario el suscrito Gerente General Sr. Rajesh Motwani. La Señora presidente expresa, que, conforme lo dispuesto el Art. 238 de la ley de compañías, se encuentra en la sala la totalidad del capital social que es de ochocientos dólares, por lo que deben los accionistas dar su conformidad a la celebración de esta acta, en el cual se conocerá y resolverá sobre los puntos que se indican a continuación:

1. Aprobación de los estados financieros período 2019.
2. Designación del comisario

Los señores accionistas resuelven constituirse en junta General ordinaria Universal de Accionista comprometiéndose en suscribir el acta, por lo que se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2019.

Preside la sesión el sr. Rajesh Motwani, accionista mayoritario y Gerente General de la compañía, la cual expone los resultados correspondientes al período 2019, el cual expresa las cifras obtenidas durante este ejercicio económico, con un total de Activos de \$19948.60 total de pasivos por \$ 163755.72, un patrimonio de \$(143812.12), teniendo la empresa en el ejercicio económico 2019 una pérdida \$(17708.54).

El Gerente una vez expuesto los saldos de los balances, indica que durante el ejercicio fiscal no hubo ventas, por lo que la empresa obtuvo la pérdida anteriormente indicada, propone que para el ejercicio fiscal 2020, se debe fortalecer aún más el patrimonio de la compañía por lo que pone en consideración las siguientes opciones que se realice un aumento de capital o nuevas medidas o proyectos para mejorar los ingresos en la compañía.

La junta de accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el balance y demás cuentas correspondiente al ejercicio 2019, y dejar para una junta posterior tratar las opciones para el fortalecimiento del patrimonio y a su vez mejorar los ingresos de la compañía, por lo que se pasa a tratar el segundo punto del día:

2.- DESIGNACION DEL COMISARIO.

El Gerente General confirma a la Sra. C.P.A. Jessica Roca Carrasco como comisaria, para que realice el informe correspondiente a los estados financieros 2019.

La junta general de Accionistas por unanimidad de votos resuelve:

Confirmar la designación de comisaria a la Sra. C.P.A. Jessica Roca Carrasco para el ejercicio económico 2019.

Finalmente quien preside la sesión expresa que de conformidad, con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formare para esta junta. La junta en cumplimiento a dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que corresponden.
- b) Copia del balance y demás anexos Ejercicio Fiscal 2019
- c) Copia del acta certificada por el secretario de la Junta.

Rajesh Motwani

Tanya Rajesh Motwani
Accionista